

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sábado 25 de Julio de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.603.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 21 de Julio.

Guerra.—Los decretos que van por separado.

—Otro organizando los cuadros de las clases de tropa, dictando reglas para los reenganches de los sargentos, los ascensos y las clasificaciones, para la instruccion, para el matrimonio y para el pase del sistema antiguo y el sistema moderno que este decreto establece.

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre el gobernador de la provincia de Murcia y el juez de primera instancia del distrito de San Juan de esta ciudad.

Gracia y Justicia.—Los decretos que ayer publicamos.

Los nuevos consumos.

Extrañase *La Epoca*, achacando la extrañeza á las clases populares, que ningun periódico de oposicion haya dado cuenta de las rebajas que en los artículos de primera necesidad y de general consumo entrañan las nuevas tarifas, comparadas con las que aplicaba el ayuntamiento y que rigieron hasta el 30 de Junio último.

El colega querría demostrar su duda, con presencia de esas rebajas, las excelencias de la ley de consumos del Sr. Cos Gayon; y si esto es así, debe importarle poco nuestro silencio, porque si las tarifas mejoraron y esa mejora le consta á *La Epoca*, con que ella se entusiasme, basta.

¿Pero hay motivos reales y evidentes para ese entusiasmo? Creemos que no.

La bondad de la ley de consumos del Sr. Cos-Gayon, no hemos de buscarla en la rebaja de las tarifas de los artículos de primera necesidad. Estos artículos podían resultar favorecidos, y sin embargo, ser mala la ley. Porque ¿caso todos los consumos se reducen á granos, carnes, vinos y hortalizas?

Una ley de consumos será tanto mejor cuanto más ingresos produzca al Tesoro con menos daño de productores y consumidores.

Es por ahí por donde debe empezar *La Epoca* á cantar los beneficios de la ley Cos.

Demos por supuesto que esa ley favorezca á los consumidores y productores; sea así, puesto que lo quiere *La Epoca*, aunque otra cosa digan las quejas de pueblos y corporaciones que unánimes protestan contra las tarifas planteadas, quejas que no se comprenderían si esas tarifas les favoreciesen. ¿Y los rendimientos? ¿Qué ingresos, es decir, qué consecuencias prácticas de la aplicación de esas tarifas resultarán para el Tesoro, de la administración por el Estado del arbitrio de consumos? Esta es la cuestión, y á esto es á lo que debemos atender antes que á nada.

Ahora bien; como á mayores gastos corresponden menos ingresos en buenos principios aritméticos, ya por este lado resulta que la administración hará menos ingresos que el ayuntamiento en las cajas del Tesoro.

Y no hablamos de la mayor aptitud que para el cobro del impuesto y para la persecucion del fraude reu-

ne el personal que destina el municipio á los consumos, porque el señor Cos-Gayon tuvo el buen cuidado de respetar á todos los empleados municipales con algunas excepciones que no han de ser las que menos contribuyan á desilusionar al señor ministro de Hacienda.

Pero, á qué cansarnos en demostrar á *La Epoca* los perjuicios que al Tesoro trae el nuevo plan financiero del Sr. Cos-Gayon, si personas inteligentes, de cuyo cálculo no podemos dudar en modo alguno, nos aseguran que lo que la administración ingrese en tesorería á fin de mes por consumos arrojará un 50 por 100 menos de lo que en igual mes del año ingresó el municipio de Madrid por igual concepto?

¿Se convencerá entonces *La Epoca* de que la rebaja de las tarifas, dado que esa rebaja no sea más aparente que real, nada significa en presencia del lamentable resultado que prevenimos? Y de este resultado no cabe dudar en modo alguno, porque los anuncios no pueden ser más desastrosos. Por de contado, la recaudacion de los impuestos en este mes va siendo tan escasa, que el ministro de Hacienda se ha visto precisado á realizar con el Banco de España una operacion de letras á sesenta dias sobre las tesorerías provinciales para hacer frente á las atenciones del Tesoro.

Vaya, pues, el colega tratando de despachar las dimisorias al Sr. Cos-Gayon, por el irremediable fiasco que le amenaza. El Sr. Cos-Gayon muere á sus propias manos, semejante á ciertos peces que se frien en su propia grasa.

Lo ocurrido en Lérida, Huesca, Reus, Pontevedra, Betanzos, Lugo y tanta otras poblaciones, lo que se dice de Barcelona, Zaragoza, Málaga y otros puntos, ha logrado fijar la amorosamente distraida atención del Sr. Cánovas por virtud de la última conferencia celebrada con el señor Bosch, y se habla de un consejo extraordinario de ministros dedicado exclusivamente á tratar estas graves cuestiones. ¿Qué saldrá de ese consejo? No sabemos; pero todo menos la derogacion de la novísima ley de consumos, todo menos la suspensión de esa ley discutida en Cortes, aprobada y en vigor desde 1.^o de Julio.

¿Que es mala esa ley? Haberlo visto antes, haber dado la razón á las oposiciones que la condenaron al discutirla; no haberla llevado á la sancion del monarca.

Ahora hay que atenerse á las consecuencias. Y la consecuencia lógica, fatal, indeclinable de todo esto es la caída del gabinete en masa cuando más, cuando menos la caída del Sr. Cos Gayon.

Y gracias.

(De El Porvenir)

Carta independiente.

Madrid 21 de Julio de 1885.

De nuevo se insiste en lo que ya indicaba á V. en la mia de ayer respecto á la actitud del Sr. Conde de Toreno, en vista de la conducta se-

guida por el actual Presidente del Consejo de Ministros Sr. Cánovas del Castillo. Añádese que de igual manera que el Presidente del Congreso opinan los Sres. Marqués de Molins, marqués de Barzanallana, conde de Coello y otros no menos respetables hombres del partido liberal-conservador. Aunque ayer me limitaba á hacer constar la noticia, en vista de que esta continua haciendo eco, me voy á permitir un ligero comentario. Mucho dudo, tratándose de las personas que antes cito, que no sea todo ello una de las muchas cosas que se dicen, como consecuencia de algo, pero que no por esto son ni mucho menos lo verdaderamente cierto. El partido liberal-conservador, no se ha presentado en esta su segunda época en el poder en las condiciones que lo hizo la primera: esto comienzan por confesarlo cuantos liberales-conservadores se tienen por imparciales, y las oposiciones procuran demostrarlo á cada momento. Los actos realizados en el Senado por el Sr. D. Manuel Silvela, el discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Sanchez Bedoya, la actitud adoptada por cierto y determinado tiempo por *El Diario Español*, son entre otras muchas, pruebas bastantes para poner de manifiesto que la disciplina del partido que hoy nos gobierna, no está ni con mucho á la altura, no ya de otras épocas pero ni aun siquiera á la que se ha observado siempre en partidos de su propia índole. Esto que no deja de revestir suma gravedad para los intereses del partido liberal-conservador y que tiene entre otras desventajas la de ser un hecho, es precisamente lo que más me induce á dudar que tenga visos de posibilidad siquiera, lo que se atribuye al Sr. Conde de Toreno y demás personajes á quienes antes me refiero. Confirma este mi parecer la larga fecha que hoy se dá para todo ello; la actitud de retraimiento está mas en caracter y sería seguramente la adoptada por ciertos y determinados elementos si la actitud del señor Cánovas no se adaptase en un todo al modo de pensar de los ya dichos personajes; quienes seguramente nunca recurrirían á fundar periódicos y otras maneras de proceder quizás algo violentas.

Con motivo de ser hoy el santo del señor Sagasta el Círculo de la calle del Príncipe deseaba demostrarle su adhesion obsequiándole con una serenata; pero el señor Sagasta teniendo en cuenta las tristes circunstancias porque atraviesa la salud pública, rehusó el obsequio aunque no sin manifestar su agradecimiento al Círculo. Con tal motivo, la casa del jefe del partido liberal se vió anoche muy concurrida. Todos los comités que el partido liberal tiene en Madrid han felicitado hoy al señor Sagasta.

La indisposicion que viene aquejando al Alcalde Presidente de este Ayuntamiento señor Bochs y Fustigueras es la causa de que no se haya llevado á cabo la entrevista que en union del Sr. Ministro de la Go-

bernacion debe celebrar con el Ministro de Hacienda á fin de buscar una solucion conveniente á la cuestion de consumos.

S. M. la Reina ha dispuesto que no se verifique hoy en Palacio la comida oficial con que anualmente se celebra su cumpleaños, en atencion á las desagradables noticias que se reciben acerca de la salud pública. Esta sigue siendo objeto de la general preocupacion. La epidemia se va propagando de una manera verdaderamente triste; el número de pueblos donde la epidemia hace estragos, aumenta mas cada dia, y las lamentables consecuencias que aquella lleva en sí se dejan sentir del modo mas doloroso. Los esfuerzos de las autoridades no son suficientes para poder mitigar lo afflictivo de ciertas poblaciones, donde la distancia que les separa de los grandes centros no deja de contribuir en una gran parte á que los medios de alivio no se hagan tan fáciles y posibles. En Madrid, y tal vez á consecuencia de los fuertes calores que hace dos ó tres dias se están dejando sentir, ha aumentado en algo el número de invasiones. En el día de ayer se registraron quince.

R.

La situacion del carlismo.

Contradictorias son las noticias que por la prensa circulan respecto de la suerte que espera al partido carlista despues de la muerte del Sr. Nocedal.

El Siglo Futuro, por lo pronto, publica anoche esta noticia:

«El día mismo en que recibí Nocedal los Santos Sacramentos, vispera de su muerte, llegó de Venecia un despacho contestacion á la última carta que Nocedal escribió á D. Carlos.

En ese despacho confirmaba don Carlos á Nocedal una vez más y con más energía y resolucion que nunca en todos sus poderes; le renovaba con expresivas frases el testimonio de su confianza para lo presente como para lo pasado, y le encarecía de nuevo el interés y el gusto con que vivamente deseaba que le escribiese frecuentemente.»

Otros periódicos dicen que el señor marqués de Cerralbo ha salido para el extranjero con objeto de avisarse con D. Carlos para tratar de la cuestion de jefatura del partido tradicionalista.

Ignoramos si D. Carlos otorgará la jefatura del partido al marqués de Cerralbo; pero desde luego puede asegurarse, si esto sucede, que el futuro jefe tropezá con grandes dificultades nacidas del disgusto que á los amigos del difunto Sr. Nocedal ha de producir este nombramiento.

Para aventurar este juicio, nos fundamos en noticias que tenemos por fidedignas y son las siguientes:

Todo el mundo sabe que al señor don Cándido Nocedal no le pareció bien, ni mucho menos, la presencia en el Senado del señor marqués de Cerralbo por entender que este acto quebrantaba el acuerdo establecido por el partido carlista sobre el retrai-

miento parlamentario. Así se lo hizo presente á D. Carlos entonces, reiterándole la dimisión que de jefe del partido le había presentado otras veces.

Enterado el señor marqués de Cerralbo del acto del Sr. Nocedal, se acercó á él pidiéndole autorización para ir al Senado.

El difunto delegado de D. Carlos se la concedió bajo una prescripción que parece no se cumplió por parte del señor marqués de Cerralbo, razón por la cual pidió el Sr. Nocedal á D. Carlos, ó la desautorización del marqués ó la aceptación de su dimisión, que presentaba de una manera irrevocable.

D. Carlos quiso, ó hacer tablas el asunto ó suavizar la exageración de Nocedal con frases para él alhagüeñas; pero el Sr. Nocedal, firme en el dilema propuesto, no cedió un ápice, mostrándose inflexible hasta su muerte, pocos días antes de la cual, reiteró el Sr. Nocedal á D. Carlos su dimisión firmándola ya con pulso vacilante.

Este último rasgo de energía por parte del señor Nocedal, no solo evidencia su carácter, sino que es un dato por el cual puede calcularse cómo queda el carlismo á la muerte de su enérgico campeón.

Obsequio al Sr. Labra.

Importancia tuvo el banquete celebrado para obsequiar al Sr. Labra en los Jardines del Buen Retiro.

Que los aficionados á la buena mesa y á la exactitud y precisión en el servicio, quedaron satisfechos del Sr. Carvajal, que ordenó y dirigió el banquete, en su parte material, con no común inteligencia y exquisito gusto, lo reconocieron, sin discrepancia, todos los allí congregados; pero ofenderíamos á nuestros lectores si les advirtiésemos que no fue ese el lado más trascendental del banquete, que si pudo considerarse al principio como una manifestación de cariño y de simpatías personales al orador Sr. Labra. después del discurso de éste, hubo de ser considerado como lo que en el lenguaje usual se denomina: un acto.

El Sr. Labra no hablaba por su cuenta solo; así lo dijo y así se desprendía fácilmente de su discurso.

Hablaba en nombre de esas importantes personalidades que profesando ideas republicanas, no están afiliadas por ahora en ninguno de los tres partidos republicanos que en España existen. Esos republicanos sueltos, á quien un chispeante escritor humorista denominó hace poco tiempo, *demócratas esporádicos*, expusieron brillantemente, por medio de la palabra veheméntísima y correcta al mismo tiempo, del Sr. Labra, una evolución de que es conveniente levantar acta, porque tiene verdadera significación.

Cuando creían que los antiguos partidos republicanos había quedado disueltos y sus restos andaban diseminados, pretendieron realizar el pensamiento de la unión democrática; hoy convencidos de que existen organizados partidos republicanos, claro es que no aspiran, á lo que sería una insensatez, á que esos partidos se disuelvan, para después constituir un partido nuevo. No aspiran tampoco á formar un partido novísimo; desean realizar una especie de unión íntima, muy íntima, estrechísima, entre el partido democrático progresista, las individualidades nombradas republicanas sueltas y los desprendimientos del antiguo partido federal á

quienes algunos dan el nombre de federales orgánicos; con estos tres elementos cree el Sr. Labra que puede formar un grupo, un núcleo, una especie de centro republicano igualmente distante del posibilismo y del federalismo, con los cuales quiere también la coalición y la inteligencia y la simpatía.

El pensamiento, sí, como parece, es aceptado por los antiguos partidarios de la *unión democrática*, podrá quedar reducido á que, en plazo más ó menos breve, las personalidades aisladas que profesan ideas republicanas no pertenecen á ningún partido, ingresen decididamente en el progresista democrático.

La tendencia es plausible, por lo que contribuirá á la completa y definitiva organización de los tres partidos republicanos, y lo que facilitará, en caso necesario, la unidad de acción para determinados fines, que están en la conciencia de todos.

NOTICIAS GENERALES.

En el término de Fortuna ha fallecido víctima de la enfermedad reinante, una pobre mujer de 80 años de edad, sin haber quien la condujera al cementerio para su enterramiento, y habiéndose negado dos veces la Junta de Sanidad á que se inhumara el cadáver en aquel cementerio el Sr. Gobernador ha enviado con ese motivo como delegado á un cabo de orden público, acompañado de una pareja de Guardia civil, los que han hecho cumplir lo ordenado y á hacer saber á aquellas gentes que por acá no se toleran esos abusos y esas inhumanidades.

La Junta de Sanidad de Cartagena ha negado el permiso para dar varias oorrídas de novillos.

En Lorea está prestando importantes servicios en las actuales circunstancias, la sociedad La Caridad la cual lleva ya recogidos donativos por valor de 9,079,75 pesetas.

Un dependiente del municipio de Jumilla oyó quejarse á algunos vecinos de las condiciones perniciosas de las patatas y en seguida que dió cuenta al Ayuntamiento salió una comisión é inspeccionando todas las destinadas al consumo, se recogieron unos 2 300 kilogramos de tubérculos insanos.

Firmada por el vecindario de Orihuela, se ha dirigido una exposición al ministro de Gobernación, en la que claman contra el gobernador de Alicante, por no haber distribuido los fondos concedidos á aquella población, por haber prohibido la circulación de los trenes, y por no haber procurado enterarse del estado aflictivo de Orihuela, acudiendo á visitar los pueblos epidemiados, como ha hecho otros gobernadores.

«El Pandero» de Jumilla ha sufrido uno de los muchos desengaños que la preusa experimental. Se le quejó una persona formal, de no sabemos qué arbitrariedades, y cuando nuestro colega se hizo eco de ellas y fué llamado por la autoridad, se desdijo el denunciante teniendo nuestro colega, al verse chasqueado, que aceptar la responsabilidad de lo que escribiera. En cambio tuvo la suerte de que testigos que hubo á hacerle la denuncia, y que estuvieron presentes al ocurrir aquella inconveniente negativa, descubrieran el engaño y dejaron en el lugar merecido á la redacción.

Casos como estos, no es en Jumilla sólo donde ocurren.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería 23 de Julio de 1885.

Muy señor mío: Ruego á Vd. dé cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas, por lo que le queda agradecido su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.

Nicanor Peralta.

He visto con sorpresa que los periódicos de esta ciudad, titulados *El Almeriense* y *La Montaña*, haciendo coro al *Independiente* de Dalías, se ocupan con frecuencia de mis actos administrativos como Director de estos Establecimientos de Beneficencia Provincial, y cuanto censuran ó reprueban sobre mi administración directa ó sobre el estado del Hospital, Hospicio y Casa-Cuna, carece de fundamento y no puede menos cabar el crédito y reputación de los empleados en aquellos Establecimientos como me propongo demostrar.

Nadie ignora la situación porque atraviesa la Diputación Provincial, en cuanto á la carencia de fondos para poder atender á sus múltiples obligaciones y que las gestiones de los Sres. Diputados de la Comisión, que son activas como no lo han sido nunca, se esterilizan haciéndose de imposibles resultados porque la mayoría de los pueblos de la provincia están en un estado de decadencia digna de toda consideración; ya por haberse quedado reducida á la nulidad la industria minera, ya por haberse arrastrado las aguas en las inundaciones del año anterior la mayor parte de la riqueza agrícola; ya, en fin, por tener una considerable depreciación en los mercados extranjeros la uva y el esparto; porque constituyendo todo esto, la principal riqueza de nuestro suelo, claro es que los pueblos, faltos de estos recursos, no han de estar en disposición de satisfacer puntualmente las cargas provinciales, como lo han estado en años anteriores, y sin embargo de esto, en los Establecimientos de Beneficencia no se ha carecido de nada hasta el día, recordando en ellos con verdadero horror el tiempo en que años anteriores, cuando los amigos de *El Almeriense* y de *La Montaña*, entonces unidos, regían los destinos de la provincia, había días que no podía encenderse la hornilla ni asistir á asilados y enfermos; no obstante los mayores medios con que contaban por las diversas condiciones en que se hallaban los pueblos de la provincia.

Es completamente falso lo que han publicado esos periódicos de que á las amas no se les pague; pues tienen cobrado hasta fin de Junio, á escepcion de muy pocas que no se han presentado en el día que se les tiene señalado para cobrar, estando las que habitan en el Establecimiento perfectamente asistidas y alimentadas segun las manifestaciones que diariamente hacen al ser visitadas.

Es también completamente falso, que los enfermos, que han sido trasladados de la sala de la Virgen del Mar á una de la casa Hospicio, estén mal en esta; porque reunen, segun los facultativos, mejores condiciones higiénicas que aquella, que con sobrados medios debieron reparar los amigos de *La Montaña* y del *Almeriense* y para lo que hoy, apesar de la penuria en que se encuentra la Caja provincial, se está acumulando el material posible para dar á la sala de la Virgen del Mar la reparación conveniente poniéndola en mejores condiciones higiénicas en que estaba.

También su ilustrado periódico, que con tanto acierto dirige, se hizo eco de la noticia, que el *Independiente* de Dalías dió, de que por el Director del Hospital se había comprado 300 arrobas de lana para 30 camas. Es completamente falso que se haya comprado ni contratado lana alguna para el Hospital, ni se sabe que nadie haya pensado en esto; y lo siento francamente, porque no llegando mi disgusto al extremo de desear la venganza por su mala intención al dar tan falsa noticia me alegraría mucho poder ofrecer algún día al *Independiente* una camita blanda como se merece.

Me resta solo hacer presente, que es también falso que el Director de los Establecimientos de Beneficencia provincial, disfrute sueldo alguno que le haga incompatible con el ejercicio del cargo concejal; por lo que carece de fundamento y es una suposición, cuando menos tan ridícula como las demás decir, como dicen esos periódicos, que renuncie el sueldo ó el cargo por ser incompatibles. Bien comprendo, señor Director, que la mayor parte de estos hechos, que tan ligeramente han visto la luz pública en los pocos manoseados periódicos de que dejó hecha mención casi no merecían que se impugnaran, pues por lo monstruosos y absurdos, bien se comprendía su absoluta carencia de fundamento; pero era necesario oponer ya de una vez y para siempre un mentís á las repetidas falsedades publicadas con tanta insistencia, por los periódicos citados al ocuparse de estos Establecimientos de Beneficencia.

GACETILLAS.

Nos decían ayer varios suscritores de LA CRÓNICA:

—Siga Vd. con las aguas por Dios, y con letras mas gordas todavía, pues al ver la reseña que Vds. hacen de cómo se reciben aquí las aguas, estamos dispuestos todos á ver al Alcalde, al Gobernador, al Ministro, á todo el mundo para que el cauce se haga.

Si no hay dinero, nosotros, como vecinos, tenemos doscientos, trescientos reales cada uno para que se empiezen las obras. No hay, no puede haber un asunto mas importante hoy para la salud pública de Almería.

—Gracias, señores,—respondimos nosotros,—es la única vez que hemos visto al pueblo de Almería con una opinión unánime, y esto basta para que el cauce se haga. Las

autoridades están conformes también; pero sino lo hiciesen nosotros, tenemos pensado hacer una manifestación pacífica pidiendo que las obras se lleven á cabo inmediatamente.

¿Faltaría alguien á la cita?

De ningún modo, de ninguna manera. Si hay que hacer esa manifestación, manos á la obra; si hay que poner dinero, aquí estamos; si hay que trabajar, el pago de nuestras peonadas será el primero; todo, todo, menos seguir recibiendo las aguas como ustedes dicen, y como todos sabemos que vienen. No hay que dejar este asunto de la mano. Ustedes cumplen con un deber sagrado; pero ustedes recogerán el fruto en su día.

—Por nosotros no ha de quedar. Tenemos una autoridad superior hoy que nos ha ofrecido que el cauce se hace, y se hará.

«La Montaña» viene ahora preguntándonos; qué opinamos de la venta de los montes de Almería.

Aunque *La Montaña* se publica cada 8 días una vez, no por eso vamos á creer nosotros que sus redactores habitan fuera de la capital, en cuyo caso estaría justificada la pregunta que hace; pero como hay un refrán que dice *al buen pagador no le duelen prendas*, y sin que por esto eche mos mano del cuento aquel que concluye *¿le lo cuento otra vez?* vamos á decirle que puede repasar, leer, y releer nuestros números desde el día 14 del corriente hasta la fecha, y sobre todo el del día 18 de Julio, y quedará satisfecho de su pregunta.

No podemos hacer mas.

¡Mire V. lo que son las cosas!

Ahora nos ha dado á nosotros por buscarnos la vida con los montes. Ponemos nuestro depósito; asistimos á la subasta; nos quedamos con un lote, ó dos, ó tres; si son buenos nos los quitarán de las manos y nos darán una prima, y quizá se arme la gorda; y si son malos se reirán algunos diciéndonos «buena cosa se llevan.» La verdad es que la operación no sería tan arriesgada si contáramos nosotros con personas que lo entenderían. Quien lo entienda no falta; ahora lo que es difícil tener la *brevé* en la mano, y soltarla. ¿Vamos á ver si caen *brevés*?

A si se escribe la historia.—Leo en un colega:

Otra nueva provincia invadida del cólera. Almería.

Con decir que Almería y la provincia hoy disfrutan de buena salud, está dicho todo.—Mañana, no sabemos.

A nuestros colegas todo se le vuelve hacer preguntas á LA CRÓNICA; pero con la particularidad de que esas preguntas están de antemano contestadas todas.

Lo aplaudo.—Sabemos que el señor D. Agustín Burgos, alcalde de esta capital hoy, se ha propuesto desterrar un abuso bastante inveterado, y es que los Municipales que están hoy á las órdenes de los Tenientes de Alcalde y aun de algunos concejales, vayan á prestar el servicio que les corresponde.

Es una medida que le agradecerá el pueblo, aunque no se la agradezcan los Tenientes de Alcalde ni los concejales.

Es muy justo.—Segun tenemos entendido el actual arrendatario de consumos está cobrando con arreglo á la ley por cuenta del Municipio los arbitrios correspondientes, por cuya razón creemos muy justo que el Sr. Alcalde reclame una nota diaria de lo que se recauda por dicho concepto para darle publicidad en tanto no se haga el concierto con el actual arrendatario.

La nota primera debe comprender desde el día 1.º de Julio al 25 del actual y después puede publicarse dicha nota diariamente para conocimiento del público que tiene afán por saber lo que se recauda por arbitrios.

Una pregunta y concluimos: ¿ha nombrado el Sr. Alcalde alguna intervención para la recaudación de los arbitrios?

Nosotros creemos, después de esto, que lo que le conviene al Municipio es el concierto en buenas condiciones.

Aguas.—Parece que el asunto de las aguas va á tocar á su término. El Alcalde está dispuesto á que se haga la transferencia de 50.000 pesetas de las 100.000 que hay para calles, con el objeto de sacar á subasta las obras del cauce ó darlas á una empresa por concurso, sin que administre nada el Municipio.

Es una medida que ha de elogiar todo el vecindario, pues á la vez que la obra es utilísima y necesaria; en estas obras se emplearán mas de 400 braceros que hoy se encuentran sin trabajo, á quienes mañana, si viniese la epidemia, habría que socorrer con algún alimento, cuando de esta manera se hacen dos beneficios y se evita el que á la sombra de una calamidad reclamen socorro muchos vagos.

Al cura de la parroquia.—Se nos han acercado á nuestra redacción varios fieles de la parroquia de San Pedro, manifestándonos que ningún día festivo pueden oír *la misa de ocho*, porque el encargado de oficiarla, que es el Sr. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Diego Martín Toro, sale al altar un cuarto de hora antes; y al llegar los fieles se encuentran una vez en la mitad de la misa y otras con que ya se ha concluido; y en este sentido piden hagamos en su nombre un ruego al Sr. Cura propio de dicha iglesia, para que se sirva ordenar se guarde la hora referida puesto que así está establecido desde hace mucho tiempo.

Nosotros que sabemos el cariño que dicho señor Cura profesa á todos sus fieles, estamos seguros que ordenará lo conveniente para que la referida misa se empiece á las 8 en punto.

Sobre lo que se viene diciendo hace dos ó tres dias, de que á los buques procedentes de Almería les imponen tres dias de observacion en Málaga, el Gobernador de esta provincia ha telegrafado al de aquella capital, rogándole le diga lo que hay de cierto, pues le estraña tal determinacion, cuando es inmejorable el estado de la salud pública en esta capital y provincia.

El gobernador de Málaga ha contestado que no hay tal observacion.

Puesto que el charco grande está tan cerca ¿no podria regarse el arrecife del Malecon que sirve para el tránsito de carruages?

El polvo que estos levantan molesta á los paseantes en particular á las señoras que tienen que renunciar á frecuentar aquel sitio, el mejor en la estacion veraniega para tomar el fresco.

Y ya que hablamos del Malecon aconsejariamos al Sr. Alcalde que se reparase el muro destruido por los temporales del pasado invierno, pues tal como hoy se encuentra puede producir alguna desgracia.

Ha causado honda impresion en Cadiz la desgracia de que han sido victimas tres niños que se bañaban en el punto llamada la Caleta y los cuales perecieron ahogados.

Conviene que en esta época del año redoblen los padres la vigilancia sobre sus hijos y que las autoridades no permitan que se bañen solos los niños de corta edad.

Ya nos hemos ocupado varias veces de este particular y creemos que mejor que gastar el dinero en tantas cosas inútiles haria el Ayuntamiento con tener una barca tripulada por dos buzos que en la época de baños estuviesen dispuestos á prestar sus auxilios si ocurriese algun accidente á los bañistas que acuden á nuestra playa.

El Ayuntamiento de Córdoba ha nombrado una comision de letrados con objeto de que proponga lo que estime mas conveniente para evitar que la empresa del gas lleve á cabo la resolucion de no prestar el servicio del alumbrado público desde primero de Agosto si dicha corporacion no le satisface alguna suma á cuenta de sus créditos.

Por el camino que vamos los Municipios tendrán que suprimir el alumbrado, las escuelas, los serenos, la policia urbana y demás servicios; pues cada año el Estado vá acapazando para si los recursos con que antes contaban los ayuntamientos.

Juicios orales.—Los señalados para la semana próxima en la Audiencia del Criminal de este distrito, son los siguientes:

Lunes 27.—Causa de Canjajar contra Miguel Garcia Muñoz, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, Sr. Cane; defensor señor Langle.

Miércoles 29.—Id. de Almería contra Juan Pastor Lebrón, sobre lesiones.—Fiscal, señor Gali; defensor, Sr. Muñoz.

Copiamos los siguiente párrafos de El Eco de Cartagena:

«Como ya hemos participado á nuestros lectores, ha fallecido en Murcia victima de la enfermedad reinante, el Ingeniero Jefe del Cuerpo de Minas, D. Eduardo Prohias, dejando á su familia en el mayor desamparo.

El distinguido Jefe del Distrito, ha iniciado una suscripcion entre los individuos del Cuerpo, encabezándola con 1.000 rs. á fin de atender á las más precisas necesidades de la familia del finado.

La union y compañerismo que en el repetido cuerpo de Ingenieros de Minas existe, nos induce á creer que la suscripcion antedicha proporcionará á la familia del difunto compañero una prueba más del aprecio que merecia así como una respetable suma.

Por nuestra parte nos asociamos al dolor que hoy embarga á tan respetable familia y le deseamos la resignacion cristiana necesaria para soportar tan irreparable pérdida.»

Miedo.—Se insiste en la existencia de casos de cólicos sospechosos en Granada y hasta el presente al menos todo lo ocurrido se limita á lo siguiente: Una anciana de más de setenta años, que vive en el Albaicin, tuvo la humorada de comer dias pasados cuatro ó cinco tomates bebiendo á continuacion cierta cantidad de leche de cabra. El resultado fué el que lógicamente habia que esperar; un cólico tremendo, ni más ni menos.

Un ratón cantante.—El *aquarium de Berlin* posee en la actualidad un fenómeno zoológico; el *mus musculus* que le hasido regalado por un amigo de los animales. Este ratón, que se halla aprisionado, lanza una especie de canto que recuerda el de los canarios y produce una impresion agradable por la dulzura del sonido. El animalito canta siempre que se vé molesto por un obstáculo que no puede vencer, y entonces sus plañideros acentos tienen un atractivo especial. Colocado en un caja de cristales en un principio, trató en vano de escapar, y viendo la inutilidad de sus esfuerzos, suele manifestar su angustia por medio de un trisísimo quejido, que repite cuando los curiosos golpean ligeramente los cristales de la caja.

Receta del Dr. Orfila.—Es conveniente reproducir la siguiente receta con-

tra el cólera que en 1854 publicó el mencionado doctor:

«i llega á temerse la invasion del cólera, procure Vd. cuidarse de antemano para prevenir sus efectos, no comiendo demasiado, privándose de beber vinos puros y licores espirituosos, no fatigándose, y sobre todo, cuidando mucho de no resfriarse. Si á pesar de todo esto el mal ataca, la enfermedad principia 98 veces entre 100 por una diarrea poco ó nada dolorosa, que los enfermos descuidan casi siempre: cuidela Vd. mucho, cuidela Vd. le repito, guardando cama y dieta.

Tome Vd. agua de arroz y algunas medias lavativas con láudano, y mientras dure la diarrea guarde Vd. dieta y procure sudar. No tendrá Vd. el cólera porque lo habrá sofocado con este método. Eche Vd. cinco ó seis gotas de láudano en cada lavativa de sustancia ó agua de arroz y tómese usted des cuartillos el día de la misma agua.

No crea Vd lo que dicen de que los médicos no curan los cólericos, esto es falso; no los curan cuando están ya frios, azules y casi moribundos; pero saben curar y curan el primer periodo del mal, haciendo lo que acabo de decir á Vd. y previniendo ó impidiendo de esta manera que el mal llegue al segundo periodo.

Yo he visitado muchos enfermos, amigos y parientes, y ni uno solo se me ha desgraciado, porque de antemano los habia prevenido cuando llegase el caso de llamarme.»

Las bolas de estrignina para matar los perros vagabundos tienen también sus inconvenientes para la salud pública, aún concediendo las coman los rabiosos, que no se puede conceder. Recientemente en Llovet de Mar, donde se pone con gran escrupulosidad esta práctica, un niño que vió un trozo de morcilla en la calle la cogió y empezó á comerla, cuando por fortuna suya lo advirtió un trabajador que en aquel entonces acertaba á pasar por aquellos contornos; y después de quitarle la parte que no habia comido y hacerle vomitar, se pudo conseguir no pasara la cosa á un formidable envenenamiento, que de seguro no hubiese resistido el tierno niño. Sirva este caso de muestra de lo que puede dar de si tan humanitaria práctica de matar perros por las calles, y conyengan en que á más de cruel, poco culta é ineficaz para prevenir la rabia, es en extremo peligrosa para el hombre.

Ha sido puesto en libertad en Mahón, mediante fianza de 5.000 pesetas, el Arcipreste de la Catedral de Menorca Dr. don Pedro Abril, Pbro; autor de una hoja secuestrada que dirigió al Ilmo. señor Obispo de la diócesis, quien el lunes llegó á Mahón desde Ciudadela para no presenciar las muestras de simpatia que querian tributar algunos al expresado señor canónigo.

Resumen del movimiento de acogidos en los Establecimientos de Beneficencia por existencias del mes anterior, entradas, salidas y fallecimientos ocurridos durante el mes de Junio 1885.

HOSPITAL.
Seccion de Hombres.
Existencia del mes anterior, 128. Entrados, 115. Salidos, 81. Fallecidos, 8.
Seccion de Mujeres.
Existencia anterior, 87. Entradas, 35. Salidas, 22. Fallecidas 6.

HOSPICIO.
Seccion de Hombres.
Existencia, 43. Ingresos, 1. Salidos, 0. Fallecidos, 0.
Seccion de Mujeres.
Existencia, 38. Ingresos, 0. Salidas, 0. Fallecidas, 0.

ESPOSITOS.
Niños de lactancia.
Existentes, 10. Entrados, 9. Salidos, 8. Fallecidos, 3.
Destéles ó mayores.
Existentes, 22. Entrados, 0. Salidos, 1. Fallecidos, 0.
Amas de lactancia.
Existentes, 7. Entradas, 2. Salidas, 2. Fallecidas, 0.

Escándalo.—En Sevilla ha habido un escándalo mayúsculo al regresar en el tren del ferro-carril las familias que habian trasladado su residencia á Puerto-Real durante la estacion del estio.

El Alcalde Sr. Hoyos mandó que el tren siguiera hasta la estacion del empalme y desde allí irian los viajeros al lazareto.

Lo que ocurrió luego que los bañistas se enteraron del sitio que les destinaban no es para decirlo.

Todos gritaban y amenazaban al señor Hoyos. Pero este con una entereza digna de elogio dispuso se ejecutara lo mandado y así se hizo, poniéndose el tren en marcha con direccion al Empalme.

Una vez en aquella estacion ocurrió un incidente entre el señor Hoyos y una persona muy conocida marido de una de las viajeras, dando por resultado que el Sr. Hoyos lo entregara á la policia para que lo condujera al gobierno civil en calidad de detenido.

Aquella misma noche fué puesto en libertad.

Todas las familias fueron conducidas al lazareto de San Gerónimo, guardándoseles las consideraciones y atenciones que merecian.

Contribucion industrial.—Designacion de distritos para el servicio que han de prestar los Inspectores en esta provincia.

Distrito 1.º que comprende los partidos judiciales de Almería y Berja, inspector, don Eduardo Aguilar.

Distrito 2.º comprende los partidos judiciales de Canjajar, Gergal, Sorbas y Purchena, inspector, D. Blas Fernandez.

Distrito 3.º Vera, Huerca-Overa y Velez-Rubio, inspector, D. Nicolas Medina.

El Jefe provincial de dichos inspectores, D. Rafael Velazco, ejercerá la inspeccion en toda la provincia con objeto de vigilar el servicio de los demás inspectores además de desempeñar las comisiones especiales que se le encomienden.

No obstante la anterior designacion cuando el servicio lo requiera se podrá encomendar á cualquiera de los inspectores algun servicio especial en otro distrito que no sea el que tenga asignado; pero cuando esto ocurra se comunicará previamente por medio de oficio dirigido á la Autoridad local del punto ó puntos á donde haya de evacuarse el servicio.

Se dan lecciones de francés á domicilio y en casa del profesor por un método sencillo y breve.

Paseo del Príncipe 53 y 59.

Pérdida.—Ayer por la mañana se extravió desde la cochera de Juan Muriana al taller del Sr. D. Jaime Batiles, una carta para certificarse, á nombre de Onofre Perez Nieto, carabinero en Aguilas. Contenia un abonaré de Cuba de dicho Onofre. La persona que se la haya encontrado la presentará en esta redaccion y se dará el hallazgo.

Provincia de Buenos Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tífus, un sobrinio mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectisimo y s. s. Carlos M. Frunraire.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.
Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 23 de Julio y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Garrucha, vapor inglés Beny.
De Nemours, balandra Isabel I.

DESPACHADOS.
Para Rosa, balandra Jóven Antonio.
Para Garrucha, laud San Francisco Javier.
Para Sevilla, id. Jesús Nazareno.

LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS, ha remitido á la Administracion Principal de esta provincia el anuario de Correos, Telégrafos y Teléfonos, para el año de 1885, á fin de que se ponga á la venta por el precio de dos pesetas uno.

ELEGANCIA, BONDAD Y BARATURA.
En el Establecimiento de EL LEON de los Sres. Atad y Abad Hermanos, acaba de recibirse un estenso surtido de excelentes muebles de regilla, que os expanden á los precios mas limitados que aqui se con. cen.

Tambien se han recibido elegantes centros, macetas con y sin flores, lavabos, tocadores, juegos de cristal para los dicnos, lámparas, quinqués, estuches é inmuebles, artículos de novedad y de utilidad, que todo se vende con una ganancia módica y dejando siempre contento al parroquiano.

LINEA DE VAPORES VASCO ANDALUZA,
Para Alicante, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.
Saldrá de este puerto el 28 de los corrientes el magnifico vapor de 1.200 toneladas

ITALICA.
Su capitán D. Inocencio de Goitz. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Se despacha por sus Consignatarios señores Vicente Gay y Hermano.

COMPANIA PENINSULAR AZUCARERA.

Bajo el pliego de condiciones y planos que estarán de manifiesto en esta Gerencia, se admiten proposiciones hasta el dia 25 del corriente, para construccion de los muros de dos case-tas para obreros, que se proponen construir en terrenos del In-genio.

Almería 18 de Julio de 1885.
—El Director Gerente, Bover.

PARA LOS BAÑOS.

Acaba de llegar queso fresco de bola en vejija, salchichon y la rica mojama.

4.—Príncipe Alfonso.—4

CONFITERIA SEVILLANA

DE S. FRIAS LIROLA.

6.—Príncipe.—6.

Esta casa ha recibido una buena partida en Salchichones de Lyon, Arlés y Vichy; Mortadel a, Paté de Foie Gras Truffé, Atun Sardinias con y sin espina, Champignons y otra infinidad de conservas de todas clases; Coñac Martell y de diferentes y acreditadas marcas, Ron, Vermouth, anis del mono, de Mazzantini y otros; vinos de Champagne, Burdeos y Jerez; Licores nacionales y extranjeros; Valdepeñas superior á cuatro rs. botella. Galletas de mas de veinte clases y variedad en refrescos.
Precios sin rival.

EN ALMERIA
UNICA FABRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA AL VAPOR
LA HABANERA,
GINESA JOPEZ é Hno,
18 Y 20 MARIN, 18 Y 20.
Considerables descuentos, espedicion á todos puntos, ventas á plazos.

ENSAIMADAS,
ELABORACION DIARIA.

Las verdaderas solo y únicamente se espenden á diez céntimos en la Palma y bizcochos de Mallorca tostados á 4 reales libra.

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

ATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

ARCOS GALLEGOS PARA
Barriles.

Se ha recibido en comision una partida clase superior que se vende á precio de fabrica.

Paseo del Principe 37 darán razon.

14-24

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Interesante.

Los arcos gallegos mas superiores se venden á precios equitativos y plazos convencionales.

Informarán en esta imprenta.

INCUBACION ARTIFICIAL (BOULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigencia alguna, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímidamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1-84, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	>	>	3.750
Id. núm. 3.º	>	>	1.930
Id. núm. 4.º	>	>	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

Serrines

DEPOSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferrer y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para esponder una regular cantidad de magnífico serrín de corcho y autorizados para hacer contratos á plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurándoles con el testimonio de acreditadas casafruteras de Inglaterra, que la uva nefaanada con este especial serrín se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciéndolo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrín está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras próximamente transportandolo en acas regulares con el peso de 3 y medias s 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

LLEGÓ LA HORA.

J. Orta y Compañia.

Han recibido un nuevo pedido en quesos de bola, con veiga y sin ella, clase extra. Sateichon legitimo de Lyon, Arlés y Vich. Manteca en latas de 1/2 y 1 libras. Huevos frescos de bonito. Queso, sobrasada y bizcochos de Mallorca. Sardinias legítimas de Nantes, con y sin espina. Salmon inglés y athun francés. Mostaza fina y pepinillos y variantes. Anchoas en aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilitos de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañia. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

29.—TIENDAS.—39.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los

Sres Viñas y Comp.ª -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo*, *esclerofulias*, *anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento*, *debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas á las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y á los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias*, *fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodriguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

ANTI-MICRÓBIOS BRAVAIS.

PRESERVATIVO Y CURATIVO de todas las enfermedades transmisibles, como COLERINA, DISENTERIA, DIARREA y en especial del Cólera

«*Toda persona que habite un pais contaminado ó expuesto á serlo, debe usar con perseverancia, como preservativo, este precioso medicamento.* DR. STE. CROIX.»

Frasco de Cien Gránulos 5 pesetas Pedidos por mayor, Agencia Saavedra, Sordo 31, Madrid

Depósito en Almería, D. J. Gomez Talavera. Farmacéutico.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS

Almería Tiendas 2, Jaen Maestra 11.



Surtido especial en Estuches de Matemáticas y precios de las mismas los hay á 2, 2'50, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 15 y 22 pesetas uno, id. en Estuches de Cartera, de 15, 16, 21, 24, 28, 31, 35, á 75 pesetas una, Compases, Tira-lineas de varios precios, plantillas, chinchas, lápices para dibujo, Tinta china, á 0'50, 1, 1'25, 2, 5 y 6 una barrita, pastillas de colores de varios precios, Carmin, porta lapiz Tinta ó sea tport -lapiz Copiador 1'25 y 1'75, plumas para dibujo, reglas cuadrantes, Doble decímetros de hueso, marfil y madera, Brújulas nivelantes de tres tornillos tres niveles, Anteojo círculo entero á 500 pesetas, id. más pequeño á 280 pesetas, id. B. újulas Alidadas con Anteojo Semicírculo 2 niveles, Caja de Mogal y tipo á 125, id. más sencillas á 60, Grafómetros á 75, niveles de tres tornillos con Anteojo á 180, id. de Agua á 55, sin pié este último es aparte, Pantómetros modernos á 260, idem sencillas á 45 y 50, Cartabones para Agrimensores, Cadenas para id. Cintas Metálicas especiales de 10, 20, 25, 30 Metros, id. más sencillas, á precios equitativos, Miras parlantes y de tablilla, Banderolas, piquetes, tes, pinceles para aguadas, Brújulas para bolsillo, id. con pinceles, idem meridionales para saber la hora al sol, Mapas Geográficos de Dufour y atlas de 23 pesetas.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrade Berdot Freres.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de uso de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL entre Almería, Orán, Nemours, Melilla Gibraltarr y Tánge.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla Gibraltarr y Tánge, todos los Viérnes, á as 5 de la tarde.

COMPANIA FRANCESA de seguros marítimos, La Fonciere.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado. Enlosado hidráulica. 3.—TENDAS.—3.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas. Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta ahora.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS FRANCISCO SANCHEZ. Calle de Granada 45, Almería.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Savannah, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Cataluña. S. 11rá de Almería el dia 28 de Julio.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el dia 28 de Julio.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea, y accidentes, rebuetece á los niños y los desencanta. Una caja. 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodriguez y otros.

LA UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar:

63.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados de su fundacion:

115.000.000 de pesetas.

Domiciliada en París RUE DE LA BANQUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GES, Ancha 15, Barcelona.

Esta acreditada Compañia garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles.

Las primas, proporcionadas á la gravedad de los riesgos y calculadas con mucha moderacion, son invariables mientras dure el seguro.

La Compañia, mediante una prima especial muy reducida, asegura tambien contra los estragos ocasionados por la caída del rayo, la explosion del gas en el servicio del alumbrado y la de los aparatos de vapor, aun cuando no suceda el incendio á dichas explosiones.

Subdirector de la provincia de Almería D. Vicente Abad Madolell Bilbao 1 y Tiendas 33. 10-10

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañia fabril «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER. ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.